



VISTOS : Informe Nro. 2117 con fecha 19/12/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ  
 Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 110493 OTS	5233	18/12/2025	FERNANDO PATRICIO CLARO CONTAR TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	157.895	135.000 22.895
TOTAL					157.895	157.895

La cantidad de :  
**CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
 JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
 CONTRACUENTA :  
 - 5321122011 \$ 157.895

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 TESORERIA - EGRESOS  
 26 DIC 2025  
 EG: 7158 CH: \_\_\_\_\_